

RV: 2022 00677 MEMORIAL SOLICITA ACCESO A EXPEDIENTE

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 02/02/2024 16:20

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (87 KB)

2022-677_MEMORIAL2_SOLICITA ACCESO EXPEDIENTE DIGITAL_UMH SPCP_GLORIA BEDOYA (1).pdf;

Memorial 2022-00677



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

📄 Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: cindy zapata <cindy0404@gmail.com>

Enviado: viernes, 2 de febrero de 2024 14:31

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Johanna Janine Villalba Zea <johanna.jjvz@gmail.com>

Asunto: 2022 00677 MEMORIAL SOLICITA ACCESO A EXPEDIENTE

Buena tarde,

Señoras(es)

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado:	05001 31 10 002 2022 00677 00
Referencia:	Proceso verbal – Declaración Existencia Unión Marital de Hecho y Existencia Sociedad Patrimonial
Demandante:	Gloria Elena Bedoya Ospina

Demandados:	Herederos Determinados e Indeterminados Causante Belisario Pineda Gaviria
Asunto:	Memorial - solicita acceso a expediente

CINDY MAYELLY ZAPATA VALENCIA, apoderada de la parte DEMANDANTE, por el presente correo electrónico, en archivo adjunto (formato PDF), me permito allegar *MEMORIAL* mediante el cual se *solicita acceso a expediente*, como mensaje de datos.

En cumplimiento del artículo 78 numeral 14 del C G P, en concordancia con el artículo 3 inciso 1 de la Ley 2213/2022, con esta comunicación envío:

1	Memorial	Folios 2	Folio 1 a 2
TOTAL FOLIOS		-----	2

Información, comunicaciones, requerimientos o notificaciones en los siguientes datos de contacto:

Enviado por:	Apoderada(o) Parte Demandante	Abogada Cindy Mayelly Zapata Valencia	cindy0404@gmail.com
--------------	-------------------------------------	---	--

Enviado a:	Despacho	Juzgado 2 de Familia de Oralidad de Medellín - Antioquia	j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Con copia a:	Apoderada Suplente	Abogada Johanna Janine Villalba Zea	johanna.jjvz@gmail.com
	Parte Demandante	Señora Ruth Piedad Quintero	gloriapeluza@gmail.com

Con el acostumbrado respeto,

Cindy Mayelly Zapata Valencia
Celular / WhatsApp: 319 227 8683



Remitente notificado con
Mailtrack

Medellín, enero de 2024

Señoras(es)

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado: 05001 31 10 **002 2022 00677 00**
Referencia: Proceso verbal - Declaración de existencia de unión marital de hecho y de sociedad patrimonial entre compañeros permanentes
Demandante: Gloria Elena Bedoya Ospina
Demandada: Herederas(os) determinadas(os) e indeterminadas(os) de Belisario Pineda Gaviria
Asunto: Solicitud acceso al expediente digital

CINDY MAYELLY ZAPATA VALENCIA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.020.443.800 y portadora de la tarjeta profesional de número 242.708 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderada judicial de la DEMANDANTE, por el presente escrito, me permito respetuosamente solicitarle al Despacho que me dé o permita acceso al expediente digital o se me remita el link del mismo.

NOTIFICACIONES

- Las suscritas apoderada principal y suplente, en la siguiente dirección y datos de contacto:

Dirección: CL 50 N 46-36 OF 1212, ED Furatena / Medellín (Antioquia)

Celular: 319 227 8683 - 311 734 1354

Correo electrónico inscrito RNA: cindy0404@gmail.com

Correo electrónico inscrito RNA: johanna.jivz@gmail.com

Con el acostumbrado respeto,

CINDY MAYELLY ZAPATA VALENCIA

CC nro. 1.020.443.800

TP nro. 242.708 del C. S. de la J.